

2.3 TITULACIÓN AUTOMÁTICA

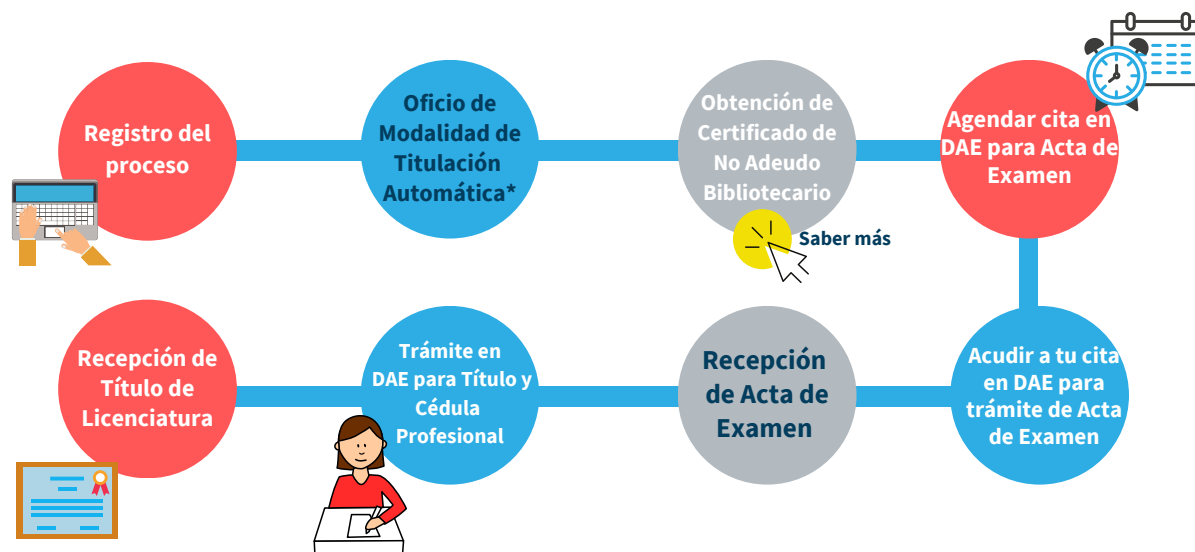
REQUISITOS

Para esta modalidad el (la) egresado (a) deberá concluir el plan de estudios del programa educativo con un promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco), además de no haber recurrido asignaturas.

El (la) egresado (a) debe realizar ante la Secretaría Académica la solicitud de trámite (Anexo 4) en formato PDF, acompañado de los siguientes documentos:

- Certificado de estudios de Licenciatura
- Kárdex legalizado (trámite en la DAE)
- Certificado de Servicio Social
- Constancia de Práctica Profesional (Generación 2009 y subsecuentes).

PROCEDIMIENTO



*Oficio emitido por la Facultad de Economía, requisito para el Certificado de No Adeudo Bibliotecario